

Los fundamentos lingüísticos de la etnohistoria andina y comentarios en torno al anónimo de Charcas de 1604 *

Waldemar ESPINOZA SORIANO

La gramática demuestra la capacidad y la estructura mental del pueblo creador de una lengua, y el vocabulario es el mejor inventario de los adelantos y adquisiciones culturales de un pueblo.

Raúl PORRAS BARRENECHEA, 1951a: xxvi.

Aunque Murúa pensase que el quechua tuvo su origen en la costa y que de Chíncha partió la infiltración del quechua a las regiones andinas del sur, Garcilaso y los cronistas que vivieron en el Cusco sostuvieron que era esta ciudad la depositaria de la mejor tradición de pureza y propiedad y donde mejor se hablaba.

Raúl PORRAS BARRENECHEA, 1952: xxxviii.

LAS LENGUAS ANDINAS COMO FUENTE ETNOHISTÓRICA

En los cronistas del siglo XVI es común la impresión sobre la existencia de «infinidad de lenguas». Gonzalo Fernández de Oviedo escribe, por ejemplo:

«Toda la tierra que es dicho e aún la que se dirá, es de diversas lenguas, tanto que cada población tiene su lengua, e aunque con los vecinos algunas se entienden, es con mucha diversidad de vocablos mezcladas con las otras comunes» (1548: 98).

* Ponencia presentada al *simposio* realizado en la Universidad Mayor de San Marcos, con ocasión del IV centenario del establecimiento de la cátedra de Lengua Quechua en este centro superior de estudios. Lima, 1979.

Lo que advierte que, por lo general, se trataba de formas dialectales y no de lenguas totalmente independientes. Pedro Pizarro dice, por su parte, refiriéndose a cada uno de los cuatro *suyus* del Imperio Inca:

«Cada provincia de éstas tenía las lenguas casi unas, aunque diferían poco» (1751: 222).

Indudablemente que existieron varios idiomas, pero nunca en el número exageradísimo como lo pretendía fray Bartolomé de Las Casas:

«Y en el otro conocido con el nombre de Atahualpa, que fue emperador del Perú, a cuyo Imperio obedecían mil miles de lenguas y diez centenas de miles —decimos poco— de naciones diversas» (1537: 318).

¡O sea, un millón de naciones y otro tanto de idiomas!

Entre ellas, las más difundidas eran la quechua, la aymara, la puquina y la chimor; pero de todas, la primera se llevaba la palma sobre las demás. Fray Diego de Porras también corrobora en el sentido de que la «lengua general», es decir, la quechua, era entendida y comprendida por todos. De tal realidad él tenía plena conciencia, porque así lo comprobó en las doctrinas donde prestó servicios: Checras, Atavillos, Cajatambo, Chinchaycocha, Tarma, Chacalla, Huamanga, Chumbivilcas, Marcapata, Cuzchoa, etc. (Porras, 1586: 225-226).

Aparentemente, el área territorial de las lenguas quechua, aymara, mochica, puquina, culli y otras estaría ya trazado con bastante perfección. Nosotros, sin embargo, personalmente no pensamos que así suceda, aunque sí creemos que es relativamente fácil de hacerlo por cuanto existe una ponderable documentación al respecto.

Veamos hoy, como muestra, lo que ocurrió con el ámbito geográfico de la lengua puquina. Cierta escritor contemporáneo asegura, precipitadamente, desde luego, que solamente ocupó la zona del lago llamado Titicaca; y algún otro cree que sólo fue lo que ahora corresponde al departamento peruano de Arequipa. La documentación del siglo XVI y primeros años del XVII, no obstante, aclara que se extendía por el Collao o altiplano peruano-boliviano, más el sur del departamento del Cusco, Arequipa, todo el de Moquegua y el norte de Tarapacá. Pero lo más interesante es que cuando a estos datos documentales los comparamos con los informes de los arqueólogos, se percibe que coincide en forma asombrosa con el área nuclear y de influencia política y militar de la mal llamada *Cultura Tiahuanaco*, lo que nos lleva a la conclusión de que los puquinas fueron los fundadores y actores durante ese lapso de la prehistoria andina (600 d. C.-1200 d. C.). En lo que toca a los asentamientos puquinas en el Collao y Charcas, tenemos el pequeño, pero notabilísimo, informe inédito dejado por un clérigo anónimo de La Plata, perteneciente a 1604, que ahora publicamos por

primera vez en el anexo del presente trabajo. Por razones de espacio sentimos no editar hoy otros que ayudan a resolver la problemática de los puquinas.

En la extensa diócesis de Charcas, que abarcaba desde Puno a Tarija y desde Atacama a Pocona y Mizqui, la *lengua general* de «casi todo este obispado» fue la aymara. De tal manera, que se daba la situación de que, a pesar de existir zonas de dos, tres o cuatro idiomas (quechua, puquina, uruquilla, aymara), con saber esta última era suficiente para el buen desempeño de los doctrinantes. En cambio, quienes eran expertos únicamente en quechua quedaban descartados para ocupar dichas plazas, salvo en las doctrinas de Yanaconas (o *piezas*) de Potosí, La Paz, La Plata, Guata, Sicha y otras situadas en haciendas y estancias habitadas por yanaconas. En Capachica y Coata, por su lado, la presencia de un *lenguaraz* en puquina era forzosa. Entre los Lupacas, Larecajas, Pacasas, Carangas, Charcas y Quillacas-Asanaques era ineludible la asistencia de un técnico en aymara, pues por allí nadie hablaba quechua (Anónimo de Charcas, 1604).

De todas estas lenguas, solamente de la quechua y aymara se dejaron impresos diccionarios y gramáticas que ahora constituyen fuentes históricas muy apreciables, porque proporcionan información referente a la vida cotidiana andina. De tal manera que los vocabularios vienen a ser para nosotros una especie de almacén o reservorio o arsenal donde se guardan los testimonios de los adelantos, inventos, creaciones, descubrimientos y sabiduría de un pueblo. Aquí reside su importancia, por eso es imprescindible su conocimiento y manejo, principalmente de los más antiguos, de los más inmediatos a la conquista, cuando la lengua se mantenía todavía incontaminada de elementos extraños.

Ellos son los que ayudan a rastrear el origen de los pueblos, su estado social, sus elementos culturales, el significado de sus mitos, las áreas geográficas de expansión y/o influencia cultural. Hay que examinarlos minuciosamente para clarificar problemas etnohistóricos, como lo hicieron Max Uhle, José de La Riva Agüero, Paul Rivet, Ricardo Latcham, Jacinto Jijón y Caamaño y otros más, quienes, del análisis del quechua y del aymara, derivaron teorías ahora aceptadas ya como verdades (cf. Porras Barrenechea, 1954: 22).

El estudio de las gramáticas y vocabularios o diccionarios de los siglos XVI y XVII evidencian el estado de civilización a que habían llegado las formaciones económico-sociales andinas en sus instituciones económicas, sociales, políticas y jurídicas. En los vocabularios aparecen inventariados todos los términos referentes a la tenencia, agricultura, ganadería, artesanía, minería, pesas y medidas, comercio, clases sociales, grupos de edad, parentesco, ejército, actividades y tácticas guerreras, armamento, instituciones políticas y administrativas, esta-

dística y planificación, derecho, geografía, anatomía, zoología, botánica, psicología y carácter, calendario, estaciones, enfermedades, moral y educación, inclusive las formas y modos de saludo, cortesía y etiqueta, etc., todo lo cual enriquece caudalosamente las descripciones etnográficas dejadas por los cronistas. En dichos diccionarios, sin embargo, se nota una enorme falta de voces referentes a la religión, magia e ideologías andinas, lo que se debe no a que dicha gente hubiera carecido de los citados elementos supraestructurales, sino a los sacerdotes-lingüistas que trataban de eludirlo precisamente para extinguir poco a poco lo que ellos llamaban «idolatría y artes diabólicas de los indios».

En las categorías sociales, los diccionarios enumeran una gran cantidad de ellas: campesinos o rústicos (*purum*), mercaderes (*catu camayoc*), extranjeros (*tiapoc*), nobles, plebeyos, etc. En fray Domingo de Santo Tomás (1560a-b) incluso existe la palabra *pina* que los habitantes de la costa central la utilizaban para señalar a los esclavos, y *checapicac* y *cacharisca* para indicar a los esclavos horros o libertos, con lo que quedaría probada la existencia de tal institución en las épocas preinca e inca. Sin embargo, todo requiere todavía un estudio más intenso, comparando estas referencias, por ejemplo, con las *pinahuasis* de que habla Guamán Poma de Ayala (1615). Para la prostitución existen los vocablos *paipairuna* y *mitahuarmi* (Santo Tomás, 1560b).

Los complicados mecanismos del parentesco andino solamente podrán ser aclarados con el uso de gramáticas y diccionarios, como ya lo han hecho algunos científicos sociales (Mejía Valera, 1976, vrg.). Cabe también recordar aquí las magníficas investigaciones de Jurgen Gölte sobre el corazón (1973) y sobre el trabajo y distribución de bienes en el antiguo Perú (1972) elaborados solamente a base de diccionarios. Ambas comunicaciones son ejemplo de la riqueza atesorada en los vocabularios quechuas y aymaras que, dicho sea de paso, recién han comenzado a ser aprovechados debidamente.

Sólo en los diccionarios quechuas y aymaras de los siglos XVI y XVII es posible hallar la verdadera significación de lugares y hechos, cuya dilucidación nos permite penetrar más profundamente en la etnohistoria andina. Únicamente en Diego González Holguín (1608) encontramos la traducción auténtica de Quito (paloma torcaz), de Sacsaihuamán (águila real). Esto último lo decía justo González Holguín en 1608, por lo que el inca Garcilaso de la Vega no tuvo tiempo de examinarlo, lo que fue motivo para que cuando tratara de la etimología de Sacsaihuamán en sus *Comentarios reales* (1609) cometiera el error de traducirlo como *sáciate halcón*.

Estas mismas fuentes nos permiten saber que conocieron el fiel de la balanza (*tincuo quinc*), que hubo historiadores y cronistas (*pacariscap villa*), astrólogos (*pacha pananchap*), intérpretes de lenguas (*simi*

llactac), inventores de algunas cosas (*taric*), la dote y el divorcio, etc., que documentos descubiertos recientemente comprueban que, en efecto, sucedió así (cf. Santo Tomás, 1560b; Espinoza Soriano, 1577a).

En cuanto a los *pina* o *piñas*, es una institución que en los vocabularios antiguos siempre aparece asociada con braveza y rebeldía, pero *pinas* y *piñasca chacusca* era también el «cautivo en guerra» (Barzana, 1586: 70), lo que arrojaría como resultado que tales eran los sujetos sometidos a esclavitud, elemento totalmente distinto al *yana*, que era el siervo. Cosas como éstas abundan en los diccionarios, por lo que su exégesis meticulosa despejará muchas incógnitas que aún persisten en la historia económica y social de las formaciones andinas.

Pero no solamente hay que confiar en los diccionarios tempranos; también hay que acudir a los tardíos o modernos, impresos a partir del XVIII, e incluso al habla viviente y cotidiana en los ayllus actuales. Únicamente así, por ejemplo, nos ha sido dable averiguar el genuino significado de Huayna Capac: *Sol en el Cenit*, y no «mancebo poderoso» como se cree corrientemente. El porqué de tal apelativo será materia de otra comunicación (W. Espinoza Soriano: observaciones de campo).

La fuente etnológica tampoco debe ser marginada para la investigación etnohistórica. Esta engrandece y auxilia a explicar infinidad de temas que en los documentos apenas si pueden ser vislumbrados, como acontece con la figura de la *carcaria*, las formas y técnicas del riego, limpia de acequias, etc. En el folklore, por lo demás, superviven una serie de ideas, danzas y asuntos de los cuales las crónicas y diccionarios no detallan absolutamente nada, realmente nada, como ocurre con la danza del huacón (Orellana Valeriano, 1972).

Si nosotros tenemos en cuenta que los pueblos de la antigüedad andina jamás pusieron nombres al azar, ni por simple capricho ni gusto a personas, animales, plantas y cosas, sino que cada designación reflejaba una cualidad, un defecto, una virtud, o un vicio, que existían objetivamente en la realidad, arribamos a la conclusión de que los nombres no solamente de las grandes ciudades hegemónicas, sino también el de las humildes aldeas y caseríos en las diversas etapas de la historia andina, exteriorizaban una verdad. Así ocurre, por ejemplo, con Chavín, Taipicala y Cusco. *Chavín* y *Taipicala*, la primera quechua y la otra puquina (pero pronto asimilada al aymara), quieren decir *lo central*, *lo que está en medio de todo*. Indican, por tanto, que eran los sitios céntricos en dichas épocas, desde el punto de vista religioso y político. *Cusco*, vertido al castellano, quiere decir *allanar* o *nivelar terrenos pantanosos y abruptos*; pero Garcilaso de la Vega sostiene que durante los incas adquirió la nueva acepción de «ombligo del mundo», que es lo mismo que decir ciudad central o hegemónica del Tahuantinsuyu, como en efecto lo era por entonces.

Antonio Raimondi (1874) se dio perfecta cuenta de esta propiedad, e invariablemente mostró su admiración al comprobar que en el territorio andino los topónimos señalan una particularidad objetiva del terreno, de la ecología, de la flora, de la fauna, del lugar circundante, o de la función que desempeñaban, hecho que en forma continua ha constituido un gran apoyo para los buscadores de minas y de tesoros en el Ecuador, Perú y Bolivia.

Sin embargo, en algunos casos, en verdad pocos, los topónimos andinos también señalan aspectos subjetivos de los habitantes, como sucede con el lugar de *Supaymayo* (en Chuschis), que quiere decir río del fantasma; o *Sacramachay* (en Pasco), que significa cueva de los monstruos; o con la misma palabra *carcaria*, que acabamos de citar: ente ideal, mitad hombre y mitad llama (*lama glama*), producto de la supraestructura ideológica, cuyo objetivo era la moralización y educación a base del terror.

Nuestra experiencia personal en la investigación de la etnohistoria andina nos permite sugerir que la interpretación de los topónimos y etimologías tenemos que hacerlas con el máximo de cuidado, asociándolas con el mayor número de fuentes no solamente lingüísticas, sino también documentales. De lo contrario, los resultados pueden ser sólo meras elucubraciones, que es lo que por lo común ocurre a nivel de las monografías de corte local o distrital.

La compulsión con las fuentes documentales éditas e inéditas debe ser, pues, inevitable para no incurrir en arrebatos a veces verdaderamente desconcertantes, como sucede con cierto lingüista que, después de un estudio prematuro, afirma enfáticamente que el quechua que se habla en Porcón (Cajamarca) tiene su origen en la provincia de Yauyos, y el de Cañares (sierra de Lambayeque) en la de Canta, de donde —añade— se extendieron a Porcón y Cañares, respectivamente. Agrega que a este último lugar llegó quinientos años antes que al primero, o sea que a Ferreñafe alcanzó en el siglo x d. C. Sin embargo, cuando se leen y analizan los títulos coloniales de ambos sitios, se descubre que tanto los habitantes de Porcón (Cajamarca) como los de Cañares (Ferreñafe) son colonias de mitmas reubicadas allí por disposición de Tupac Inca Yupanqui en la segunda mitad del siglo xv (1470-1480 ca), monarca que ordenó deportarlos de su hábitat originario: el reino Cañar, cuyos territorios nacionales estuvieron ubicados en los que ahora son las provincias de Cañar y Azuay en el Ecuador. Los citados documentos, pues, en los que los propios mitmas cañares dejaron estampada su tradición e historia, aclaran en forma incontestable de que no procedían ni de Yauyos ni de Canta, ni que llegaron a Ferreñafe en el siglo x d. C. Alucinaciones de esta índole colman las páginas de ciertos escritores que contribuyen, entre los lectores, a hacer dudosos los

métodos que manejan, métodos que los empuja a tan extravagantes y exageradas conclusiones.

La institución del *yana*, del mismo modo, que tanto debate ha suscitado entre los defensores del esclavismo por un lado y del feudalismo incaico por otro, evidentemente que no puede ser analizada a base de diccionarios apenas, donde constantemente emerge como *siervo* o *criado*. Es necesario escudriñar otros documentos del siglo xvi que ofrecen datos más específicos y abundantes, y en los cuales concretamente surgen como siervos de la gleba y servidumbre doméstica.

Veamos tres casos concretos más como muestra: lo concerniente a los topónimos *Caxamarca*, *Jauja* y *Huambocancha*.

Caxamarca, según varios historiadores y geógrafos, provendría de dos palabras andinas: *Cassa* [o], *casa* y *marca*. La primera significaría «frío» y la otra «pueblo o provincia», es decir, «provincia fría o helada», aunque Alejandro von Humboldt dio una etimología un poco más poética: «ciudad de las escarchas». El célebre naturalista alemán, además, aclaró que son voces que pertenecen al dialecto chinchaysuyu (Humboldt, 1807: 560; Paz Soldán, 1872: 122; Málaga Santolalla, 1906: 119; Stiglich, 1922: 173). Todo esto, sin embargo, no parece ser lo verídico, por cuanto a fines del siglo xvi y/o principios del xvii el cronista viajero Fray Reginaldo de Lizárraga fue informado por un runashimi hablante que *Caxamarca* significaba *Tierra de los Cardones*, o mejor dicho *Cardonal* (1605: 529), es decir, tierra prolífica en esa planta pequeña, cuyos tallos y bellotas espinosas empleaban y siguen empleando los tejedores campesinos para sacar pelo a sus mantas, *pullos*, *yacollas*, frazadas, etc. Gracias a este dato podemos entonces concluir de que la palabra *Caxamarca* (así, con x) en los siglos xvi y xvii debió ser pronunciada *Cashamarca*, ya que *cash* es precisamente *espina*. Cosa fácil de comprender, ya que la x en el siglo xvi tenía por lo menos dos sonidos: uno de j y otro de sh (como la *sh* inglesa). En consecuencia, la pronunciación colonial y republicana del topónimo *Cajamarca* ya está españolizada: lo nativo y propio era *Cashamarca*.

En lo que respecta a *Jauja*, la polémica sobre su etimología es ardua y aún no resuelta aparentemente, debido a que quienes se han preocupado en ello han querido buscar su raíz en el quechua. Luis E. Valcárcel, por ejemplo, la hace derivar de *sawa-sawa*, cuyo significado es «lomas o conjunto de cerros» o simplemente «montes» (1954: 10). Pero ésta es sencillamente una hipótesis. Lo que hay de cierto es que *Jauja* se pronunciaba *Sausa*, tal como lo expresa el inca Garcilaso de la Vega, y cabalmente en el aymara del siglo xvi la palabra *sausa*, cuyo sinónimo era *ataura*, servía para señalar a la *lana basta* (Bertonio, 1612: II, 313).

El hecho de que en el valle del Mantaro existieran y existan topónimos aymaras no debe aturdirnos, porque los aymaras invadieron y

ocuparon esta zona, avanzando hasta las sierras de Piura, Cajamarca y Chachapoyas inmediatamente después del ocaso del imperio Huari, cuya caída justamente estuvo determinada por dicha invasión. La agresión aymara fue lo que dio origen a la formación del imperio llamado Yaro (siglos XII-XIII), del que tanto habló Guamán Poma de Ayala, realidad que ahora está siendo totalmente respaldada con el descubrimiento y publicación de varios informes dejados por los extirpadores de idolatría. Esta es la razón por la cual en la sierra central y norteña del Perú existe un 40 por 100 de topónimos aymaras, mientras que el 60 por 100 restante están constituidos por quechuas, lo que advierte una antigua y tenaz persistencia aymara hasta Ayabaca, Cajamarca y Chachapoyas. Este último es precisamente otro topónimo aymara, que vertido al castellano quiere decir *tierra de los cactus poderosos y gigantes (puya raimondi)*. Incluso durante los incas y en tiempos posteriores a éstos, en muchos lugares del área Chinchaysuyu quedaron grandes remanentes de población aymara, llamados también *llacuaces* o *yaros* según las zonas. Aymaras hubo en lo que hoy es el departamento de Apurímac, y los famosos *Laraosaymaraes* vivían en las serranías de Yauyos tal como figuran en bastantes documentos coloniales, lo que denota su procedencia collavina. El *cauqui* o *ácaro* de la mencionada provincia de Yauyos no es otra cosa que los relictos de la antigua lengua que empleaban los invasores e inmigrantes aymaras del siglo XII, cuando asaltaron y destruyeron el imperio Huari. En el siglo XVI todavía se hablaba aymara en las serranías de Canta y Cajatambo, no por mitmas de imposición inca sino por gente que descendía de los antiguos invasores e inmigrantes del siglo XII. Pero a partir de entonces lentamente acabaron por olvidarla, absorbidos por el quechua chinchay que los rodeaba.

En lo que atañe al área geográfica de la expansión y consolidación de los Yaros, las *visitas* y *revisitas* de los siglos XVI y XVII hasta ahora revisadas, prueban que constituyó un verdadero *horizonte*, pues abrazó toda la sierra desde Ayabaca, Cajamarca y Chachapoyas hasta Huancaayo, aunque hay posibilidades de que hayan dominado hasta Lucanas y los Chalcos. De conformidad a Guamán Poma de Ayala su capital debió estar en Huanucopampa, o por lo menos en algún lugar de lo que posteriormente fue el reino de Huánaco. Los Yaros no fueron otra cosa que los *Llacuaces*. Yaro era el nombre oficial y honorífico que se daban a sí mismos; y Llacuaces, el apodo o sobrenombre despectivo que les pusieron los derrotados Huaris. La documentación examinada confirma igualmente que estos Yaros o Llacuaces eran de habla aymara, pues procedían del Collao, de donde invadieron los Andes centrales llegando, ya lo hemos dicho, hasta Ayabaca, Cajamarca y Chachapoyas (Espinoza Soriano, 1975: 17-19).

El otro caso que deseamos ejemplificar es el *Huambocancha*, pintoresco lugar ubicado al noreste de la ciudad de Cajamarca. Si nos ajustamos estrictamente a sus raíces quechuas, deberíamos traducirlo como «barrio de los balseros», o «hueco», o «cercado horadado», o «canchón horadado», como manifiesta Horacio Villanueva Urteaga (1944: 11). Ninguna de estas etimologías, sin embargo, son las verdaderas; porque cuando se estudian los expedientes documentales de los siglos XVI-XVIII de las propiedades pertenecientes a los campesinos que allí residen se descubre que fueron *Mitmas Huambos*, traídos de lo que actualmente conforman las provincias de Cutervo y Jaén, en la segunda mitad del siglo XV, desde cuya fecha se comenzó a distinguir a este paraje con el nombre de *Huambocancha*, o sea *Barrio de los Mitmas Huambos*, o simplemente de los Huambos, con lo que se exhuma que dicha palabra servía para designar a una nacionalidad andina. Claro que no hay duda acerca de que *Huambocancha* es una palabra quechua; pero si bien *huambo* significa horadado, hueco y balsa, en Cajamarca, como mitmas, ya no tenía este valor. Ejemplos como éstos abundan en la costa y sierra peruana; y todo ello nos es posible revelar gracias a la búsqueda, hallazgo y lectura de manuscritos coloniales. Es, pues, una muestra de cómo en la etnohistoria existen etimologías lingüísticas y etimologías culturales o antropológicas. El caso de *Huambocancha* es una etimología cultural.

Hay, consecuentemente, dos categorías etimológicas: 1) las estrictamente lingüísticas, cuya traducción se hace en forma literal, de acuerdo a lo que arrojan los análisis de sus raíces, y 2) las antropológicas, que explican la función que desempeñaban en el contexto económico, social y político del grupo. *Huambocancha* es una muestra patente de ambos casos: etimológicamente es «canchón horadado», pero antropológica o culturalmente: *Barrio de los Mitmas Huambos*. Aunque la primera no es errónea desde el punto de vista lingüístico, en cambio sí lo es desde el ángulo de la verdad histórica, política y social, por lo que la segunda es la válida.

Otro ejemplo que merece la pena explicar es lo referente a *Apurímac* y *Rímac* o *Límac*; el primero, un río localizado al noreste del departamento del mismo nombre, y el segundo, en lo que hoy es la capital de la República. En las dos situaciones es común traducirlos como «hablador», o sea, en el primer caso: «el jefe de los ríos habladores», y en el otro, sencillamente «río hablador». Estas definiciones se leen en monografías de corte parroquial y en periódicos, donde pasan y se las acepta como verdades eternas sin serlas en verdad.

Pedro Pizarro (1571) aclaró ya que *Apurímac* era el nombre de un ídolo célebre, cuya huaca o casa estuvo en las cercanías del renombrado puente colgante de *Panca*, o *Banca*, castellanizado ya (De Sartiges, 1834: 105). Se le llamaba *Apurímac* porque era un oráculo mayor y

memorable a cargo de una sacerdotisa. Y en el valle de Lima sucedía algo similar, por cuanto era también una huaca cuyo ídolo era asimismo un oráculo que, por intermedio de sus sacerdotes, daba respuestas en voz alta, a diferencia del de Pachacamac, que lo hacía en voz baja (Garcilaso, 1609). Fue después cuando los españoles comenzaron a nombrar Apurímac a ese río, cuyo auténtico apelativo no era ése precisamente; y también llamaron Rímac a ese otro torrente que baja del Ticlio y Casapalca, cuyo nombre tampoco era Rímac ni Lima. Como se ve, ni *Apurímac* es «jefe o monarca de los ríos habladores o ruidosos», ni *Rímac* es «río hablador y bullicioso» como se ha propagandizado desde el siglo XIX. En ambos casos sólo significan *ídolos que hablan*, o mejor dicho *Oráculos*.

A esto hay que agregar que los antiguos pobladores andinos acostumbraban cambiar de nombre a las personas, conforme desarrollaban física e intelectualmente, originando con ello más confusión en los anales históricos incaicos. A veces también mudaban de nombre a los lugares. En otras situaciones se percibe que hubo personajes que tenían diversos patronímicos según la zona donde iban a vivir: una hija de Huayna Capac, v. gr. en Huayllas, era llamada Quispe Sisa, y en el Cusco, Huayllas Nusta, y era la misma persona. O el caso de un hijo de Atahualpa, que en Quito era nombrado Tito Atauche, y en el Cusco y Lima, Ninacuru. Una de las mujeres secundarias del mismo inca Atahualpa, en Quito era llamada Cumbecargua y en el Cusco, Huayco Ocllo, etc. (González Suárez, 1980-I: 1099). El estudio de la etnohistoria andina requiere, pues, un escrupuloso cuidado para despejar incógnitas y dilucidar incertidumbres.

Por lo demás, el cambio de letras en nombres de lugares, personas y cosas fue costumbre entre los propios españoles no sólo en el siglo XVI sino en los posteriores. El caso de Sebastián de Benalcázar lo patentiza con gran claridad, cuyo apellido en España se pronunciaba *Belalcázar*, y el mismo Sebastián estilaba usar lo uno y lo otro indistintamente, tal como aparece en el *Libro Primero del Cabildo de Quito*. Si ello ocurría en la pronunciación de su propia lengua, fácil es deducir lo que pudo suceder con la alteración de los vocablos andinos cuando los proferían y escribían los castellanos. Así, por ejemplo, llamaban *Atabalipa* a Atahualpa, *Illescas* a Quilliscacha, *Toparpa* a Tupac Huallpa, y así sucesivamente. En Chile, a los Pumaucas los transformaron en *Promancaes*. En fin, las muestras son múltiples, las que han perturbado a muchos estudiosos modernos, quienes han desdoblado personajes, lugares, hechos y cosas¹.

¹ Cabría anotar cómo en algunos textos actuales, tanto escolares como en tratados de más vuelo, se cometen errores aberrantes cuando se emplean diccionarios oriundas. A este respecto, lo más constante es lo que sucede con la palabra *chicha* (voz de origen antillano), que en el Perú, cuando se quiere evitar este

Por otro lado, una gran cantidad de nombres y topónimos andinos, por tener una pronunciación innegablemente similar al castellano, fueron asimilados y arreglados en forma tal que si no fuera por un análisis acucioso de las fuentes documentales nos harían caer en errores sorprendentes, como ya ha ocurrido y continúa ocurriendo con algunos escritores. Eso ha sucedido, por ejemplo, con la veta de *Sacra*, situada en el paraje de *Sacrapampa* (Castrovirreína), que los españoles la acomodaron y la llamaron *Sacramento*. *Sacrapampa* quiere decir *Llanura de los monstruos o seres terroríficos*, mientras que *Sacramento* ya nada tiene que ver con lo otro (cf. Monroy, 1769: 85).

El mismo proceso sufrió el nombre de la huaca *Pucllana* (en Lima), que poco a poco se fue transformando en *huaca Juliana*, dando lugar a las interpretaciones consiguientes plagadas de imaginaciones, como aconteció con cierto periodista que pretendió hacerla derivar de *Collana*, con cuya invención intentó sobresaltar a la opinión pública. Hay, pues, muchísimas palabras andinas fonéticamente similares a las castellanas y aun a otros idiomas europeos (*marca, cota, caja, aza, chico, tito*, etc.) que los españoles adaptaron a sus propios intereses.

No hay que olvidar, de igual manera, que a raíz de la ocupación española una gran cantidad de voces quechuas y aymaras sirven para indicar hechos y objetos extraños a la vida cotidiana de la población andina. Por ejemplo, la palabra *collque* (plata) se la tomó para designar a la moneda; *quespe* o *quishpe* (obsidiana), para el vidrio y cristal; *yanaruna*, para la gente negra de origen africano; *illapa* (rayo), para el arcabuz; *quilca* (dibujo, pintura), para las cartas, protocolos y libros en general. A las uvas se las comenzó a llamar *huc huayuck*, cuyo equivalente es *racimo o cosa que pende*.

Y también se dieron casos en que a acontecimientos e instituciones propiamente andinas les pusieron nombres pertenecientes a otras lenguas americanas e incluso castellanas. En este aspecto tenemos la palabra *servinacuy*, voz mestiza («servicio mutuo») con que los conquistadores denominaron al matrimonio de prueba, lo que ha servido de pretexto para que algún estudioso negara el funcionamiento de esta institución en el antiguo Perú, por cuanto *servinacuy* es voz con raíces españolas (Lara, 1966: 338-339). Pero no es así, lo que se demuestra con el quechua *chinchay*, en el cual se empleaba el término *pantanaco*

término foráneo, se lo escribe *aca /o/ aka*, expresión que en quechua significa *excremento*. Si la escribieran *acja /o/ akja* (cerveza andina) estarían conservando la verdadera pronunciación, la auténticamente correcta. Escriben, asimismo, *vila humo* (?) en lugar de *huillac huma* (cabeza que aconseja), que era el sumo sacerdote del Sol. Ejemplos como éstos existen, igualmente, en abrumadora cantidad.

Son errores que se cometen y persisten, quizá porque ahora ya no se dictan cursos regulares de quechua en las Universidades del país.

para designar al mencionado matrimonio de prueba (San Pedro et all., 1560: 42).

También debemos tener en cuenta que hay algunos vocablos quechuas que a pesar de estar registrados en los diccionarios de este idioma, no por ello designan hechos y cosas que en realidad hubieran existido en la citada civilización andina. Entre otras cosas, esto sucede con la palabra *supay*, que los lingüistas en general la traducen como «demonio, diablo, satanás, lucifer, maligno». Pero ¿existió en verdad en las formaciones andinas un ente paralelo al demonio europeo? ¿O su engendro andino es el resultado de una visión y sugestión de los españoles del siglo xvi? Pues parece que no era equivalente, y todo permite demostrar que fueron los españoles quienes lo reinterpretaban así. *Supay*, por tanto, quiere decir solamente *sombra*, *fantasma*, *duende*, cuyos sinónimos andinos eran igualmente *sacra*, *japiñuño*, *visscochu* y *humapurick*, palabras que jamás significaron demonio ni diablo de conformidad a los esquemas religiosos europeos. Pero de entre estas voces los doctrineros eligieron *supay* para señalar al demonio de su propia religión, que no existía en la andina. De allí luego compusieron otra palabra: *supaihuasi* o «casa del demonio», es decir, *infierno*. Fueron dicciones completamente arbitrarias, ya que de *sombra* y *fantasma* o «trasgo de la casa» los españoles lo convirtieron en *Satanás* y *Lucifer*, o sea, en «ángel bueno y malo» (Santo Tomás, 1560b: 354).

Con *quilca* pasó otro tanto. En quechua y aymara era dibujo y/o pintura, y *quilcacamayoc*, los pintores y dibujantes. Pero ante su similitud con los escribientes y la correspondencia del siglo xvi, *quilca* dieron en llamar también a los papeles, cartas y libros; *quilcacamayos* a los escribanos y *quilcaquipoc* al libro de cuentas (Santo Tomás, 1560b: 170), elementos que en realidad nunca existieron en las formaciones andinas. Como éstos podríamos citar docenas de ejemplos, y cada cual serviría para incitar al cuidado que debemos poner en el uso de los diccionarios de los siglos xvi, xvii y posteriores.

Algunas palabras quechuas, por otro lado, que sirvieron para indicar cosas y hechos de gran trascendencia durante el incario, pasaron a veces a denotar vulgaridades durante la colonia. Ello sucedió en gran parte con la voz *tambo*, de donde derivó *tambarria*, término con el que se señalaba la vida licenciosa, debido a que los tambos (u hospederías) fueron convertidos en tabernas por algunos españoles (Guamán Poma de Ayala, 1615: 528 *passim*; cf. Botmilieau, 1948: 195)².

² También se debe analizar con sumo cuidado el léxico castellano estampado en los documentos españoles y peruanos de la época colonial. Es indudable que el significado de algunas voces han variado con el correr de las centurias. Mejor dicho: lo que querían decir antes, no corresponde a lo de ahora. Eso sucede, verbigracia, con las palabras *simple*, *tirano*, *tonel*, *behetría*, *guapo*, etc. Es cierto

El grupo de poder colonial, por lo demás, invariablemente consideró al quechua lengua vulgar, por lo que si algunos de ellos la usaban, o empleaban quechuismo en su parla cotidiana, eran vituperados de socialmente bajos, incluso a los que se valían de la voz *Mamacha* para dirigirse a las imágenes de las Vírgenes, como a la de Copacabana y Cocharcas, vgr. Quienes utilizaban quechuismo en el siglo XVIII eran motivo de sonrisas, contra cuya realidad reaccionó valientemente el obispo de La Paz, monseñor Agustín Rodríguez Delgado, por cuanto *Mamacha* era fruto de un cariño devotísimo a la Madre de Dios, expresa el citado prelado (1738: 21-22).

Pero aparte de los prejuicios étnicos y sociales, típicos de todo sistema colonial, los diccionarios quechuas y aymaras son y serán tan valiosos como las enciclopedias, ya que constituyen repositorios que recogen y guardan todo el saber de una época. De ellos se hicieron numerosas ediciones, tanto en el Perú como en el extranjero, entre las cuales destacan *Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perv*, de fray Domingo de Santo Tomás (Valladolid, 1560); el *Arte y vocabulario en la lengua general del Perv llamada Quichua*, del padre Alonso de Barzana (Lima, 1586); el *Arte breve de la lengua aymara*, de Ludovico Bertonio (Roma, 1603); el *Vocabulario de la lengua general del Perv llamada Quichua*, del padre Juan Martínez (Lima, 1604); el *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Quichua o del Inoa*, del padre Diego González Holguín (Lima, 1608); otro *Arte de la lengua Aymara, con una silva de phrassess de la misma lengua*, de Ludovico Bertonio (Juli-Lima, 1612); el *Arte de la Lengva Quechva general de los yndios del Pirú*, del padre Alonso de Huerta (Lima, 1616); el *Arte de la lengua Aymara*, del padre Diego de Torres Rubio (Lima, 1616), etc.

SOBRE EL ORIGEN Y DIFUSIÓN DEL QUECHUA

Todos los amautas y quipucamayos andinos de los tiempos prehispánicos estuvieron persuadidos de que el quechua fue una lengua originaria del valle de Chíncha. Pero como la historia que ellos cultivaban era tradicional y oral, es lógico que esta explicación sufriera reinterpretaciones y alteraciones con el devenir de los siglos. Por eso, para ciertos informantes de las postrimerías del siglo XVI, el quechua, de procedencia chinchana, se extendió por la integridad del Perú no en centurias tan remotas, sino durante el reinado de Huayna Capac, quien lo habría dispuesto así, según aducían unos, debido a que su

que hay que interpretar la historia de acuerdo a las corrientes científicas del siglo XX, pero sin olvidar que hay que hacerla sin salir de la ideología de las gentes que actuaron en las épocas que tratamos de estudiar.

madre fue una princesa chinchana, y, según otros, debido a que una de sus mujeres secundarias o *añasu*, muy amada por él, era natural de Chíncha. Si bien esta versión en su forma es palmariamente ficticia, lo verdadero, en cambio, es que en el fondo sus defensores andinos tenían toda la razón: ¡el quechua era de origen chinchano! (Murúa, 1600: 76; 1616: I, 105).

Ya en 1553 Pedro Cieza de León dejó escrito, de acuerdo a las noticias que propalaban los chancas, cómo éstos eran inmigrantes de las alturas de Choclococha y Urcococha, es decir, de las punas de Chocorvos. Mientras los de Chíncha, por su parte, referían en 1557 que ellos fueron los conquistadores y dominadores del reino de Chocorvos (Castrovirreina). Y en 1609 el inca Garcilaso de la Vega, de conformidad a las narraciones de los orejones cusqueños, dejaba aclarado que la lengua quechua hablada en la capital del Imperio Inca tenía su origen en los Chancas. La conclusión, por consiguiente, es clarísima: el quechua en los Andes centrales se expandió de Oeste a Este, o sea, de la costa a la sierra. Esa era la proposición y la historia tradicional transmitida de generación en generación entre los sabios andinos de los siglos anteriores al XVII, hecho que se legendarizó entre la ignara clase popular o campesina, al extremo de sostener, éstos, que una dama chinchana, que fue mujer secundaria de Huayna Capac en las primeras décadas del XVI, fue la que impuso dicha lengua a todas las nacionalidades que integraban el Imperio de los Incas. Esta afirmación, como ya dijimos, era sólo una figura retórica y simbólica que encubría un trasfondo de auténtica verdad histórica: el quechua se originó en Chíncha, de donde pasó a Chocorvos, de aquí a los Chancas y, por fin, éstos los propagaron por el Cusco y aún más allá de esta *jatun-túpac llacta*. Así lo aseveraban los amautas y quipucamayos todavía en el siglo XVI, y varios cronistas, como Garcilaso de la Vega y fray Martín de Murúa entre ellos, quines jamás lo pusieron en duda.

Es muy cierto que el inca Garcilaso ha transmitido un cúmulo bastante impresionante de mendacidades históricas, principalmente en el ámbito de lo político, deformadas por la aristocracia cusqueña dominante, muy preocupada en fabricar y difundir una versión oficial e interesada de los acontecimientos. Pero lo que está mal es que ahora varios autores quieran achacar al inca Garcilaso todo tipo de errores e insensateces generados después del deceso del citado cronista. Cierro lingüista, por ejemplo, le atribuye haber sido el autor del «cuento» de que el *runasimi* es originario del Cusco. Esto nunca lo dijo Garcilaso de la Vega en ninguna línea de sus páginas. Por el contrario, él fue el más preciso y contundente en ratificar que el quechua se originó en una zona localizada al poniente del Cusco; y el poniente del Cusco justo es Chíncha. Garcilaso concretamente afirmó que el quechua fue difundido por el sur y por el Cusco mismo gracias a los Chan-

cas (1609). No emitió más aclaraciones; pero ellas nos llevan a reflexionar que debió ser en una época en que los Chancas constituyeron un poderoso Estado, Estado cuyos territorios, según Betanzos (1551) y Cieza de León (1553), abarcaban todo lo que hoy son las provincias de los departamentos de Ayacucho, Apurímac y aun el Cusco y algunos sectores del de Puno, en una época que puede ser ubicada entre la caída del Imperio Huari y la conformación de los reinos y Estados regionales del Intermedio Tardío (siglos XII *ca*).

Murúa, ya lo hemos manifestado, es otro de los cronistas que tuvo el pensamiento firme de que el quechua tuvo su origen en la costa, y que de Chíncha partió la infiltración de este idioma a las regiones andinas del centro y del sur (Porrás Barrenechea, 1952: xxxviii).

Desde entonces para adelante lo que los estudiosos y escritores van a referir en forma constante es que el Cusco, por razones políticas y de dominación interna, llegó a concentrar a la población más refinada en todo aspecto, lo que redundó en un cultivo bastante pulido de la lengua quechua, cosa comprensible por constituir ella la más rancia aristocracia imperial que, como toda aristocracia, vivía rodeada de instituciones y ambientes muy sofisticados.

Y así llegamos al siglo XX, en que José de La Riva Agüero en 1910, con una lucidez extraordinaria, en su tesis doctoral *La Historia en el Perú* elaboró la sugerente hipótesis de que los pobladores de las formaciones económico-sociales de los Andes centrales de los tiempos que hoy denominamos Huari u *Horizonte Medio* hablaban quechua. Los argumentos que tuvo Riva Agüero fueron y siguen siendo concluyentes, de una lógica irreplicable. De acuerdo al estado de las investigaciones arqueológicas en los años de Riva Agüero, a dicho *Horizonte* panandino se le conocía con el nombre genérico de *Tiahuanaco*; cuya dilucidación espacial, separando Huari por un lado y Tiahuanaco por otro, aunque ambos pertenecientes al mismo tiempo, corresponde recién a la década de 1950. Riva Agüero, además, explicó que la gente del área nuclear de Tiahuanaco, o sea, del Altiplano del Titicaca, hablaba también quechua, y que los destructores de esta civilización fueron los invasores aymaras procedentes de Coquimbo y Tucumán. El que los del perímetro nuclear de Tiahuanaco hubieran manejado el quechua, ahora sabemos que no es cierto; pero en lo restante Riva Agüero acertó diáfananamente; ya que al mismo resultado hemos arribado empleando otros métodos y fuentes. Aclaró inclusive de que en el foco nuclear de Tiahuanaco está el más remoto origen de los incas; y el análisis de documentos recientemente descubiertos así lo evidencia, en efecto (cf. Riva Agüero, 1910: 62, 67, 69, 86, 96, 100).

Al año siguiente, en 1911, apareció el primer historiador e investigador del Perú republicano que lanzó la hipótesis muy bien fundamentada sobre el origen centro-costeño del quechua. Fue el célebre cien-

tífico don Manuel González de La Rosa. Este erudito peruano, en julio del mencionado año de 1911, publicó un trabajo que precisamente lleva por título «Origen costeño del quechua». Allí, a base de deducciones lógicas e «imparciales», como él las califica, llegó a la conclusión de que dicho idioma arrancó y partió de la costa central, expandiéndose hacia el norte a través de la provincia de Huarochirí, y del norte hacia Jauja y luego a Vilcas, propagándose hasta el Cusco, donde se llegó a perfeccionar debido a razones culturales y políticas durante el Imperio de los Incas. González de la Rosa estuvo prácticamente convencido de que la cuna del quechua fue la zona comprendida entre Lima y Chíncha, e incluso enumeró algunas razones bastante exactas que determinaron su difusión panandina. A este respecto sus palabras son iluminadoras:

«Lo que supone este resultado inaudito es que en los tiempos más remotos fue muy numerosa la raza quechua, y no sabemos por qué se extendió su ocupación en diversos países de la América meridional. Esto se verá más tarde acaso. Pero limitándonos al Perú propiamente dicho bástenos saber, de un modo incontestable, que la raza que hablaba quechua primitivamente, se estableció antes en la costa y se extendió poco a poco por el interior, llegando a dominar finalmente el país llamado de los incas.

Esta es la diferencia que hay entre el territorio de los primeros siglos y aquel en que dominaron, hasta poco antes de la conquista, los soberanos del Cuzco» (p. 1208).

González de La Rosa, sin embargo, después de una profunda reflexión y exégesis, llegó a la conclusión de que Pachacamac pudo ser el centro que determinaría el desarrollo espacial de este idioma costeño, gracias a su extraordinaria atracción como núcleo de peregrinaje, cuya área de influencia abarcaba hasta trescientas leguas a la redonda. Pero «la gran Chíncha», expresa en seguida, también debió jugar un importante rol. Leamos directamente lo que dice este sabio historiador:

«Lo que se trataba era de modificar una idea dominante y alegar las razones que me hacen pensar de otro modo. El quechua parte de la costa en los tiempos prehistóricos o preincaicos, de hacia Lima y no del Cuzco. Hubo allí en esos tiempos una capital como hoy, que podría ser la vecina Pachacamac, que atraía peregrinos de trescientas leguas a la redonda como dicen los historiadores primitivos, o la gran Chíncha, tan célebre en la antigüedad, por no hablar de Nazca, cuna de la primera civilización según el doctor Uhle; pero en todo caso nos hallamos en la costa central, en el origen de la lengua costeña, que antes se creía nacida en el Cuzco.

Esto cambia completamente las ideas recibidas hasta hoy y modifica la etnología del Perú, presentándonos razas que van de la costa a la sierra y no —como se creía— de la sierra a la costa; que fueron primero al norte y acabaron por ir al sureste del Perú hasta las fronteras del Collao, hablándose la misma lengua que se modificó por el clima y la cultura» (pp. 1208-1209).

Seguidamente de analizar la vida y obra de fray Domingo de Santo Tomás y los escritos de Bernabé Cobo, Manuel González de La Rosa arribó al resultado de que esta lengua quechua por el norte costeño llegó solamente hasta el valle de Pativilca exclusive, ya que de allí a Tumbes predominaba «la mochica de los Chimos», dice. En lo demás de la costa, expresa González de La Rosa, se hablaba quechua. Los argumentos que impulsaron a este famoso investigador para llegar a tan incontrovertibles afirmaciones fueron, en primer lugar, que ningún cronista asegura de que el quechua es de origen cusqueño ni de ningún otro lugar de la sierra; por lo que aclara que dicha novedad fue forjada después de la independencia política del Perú, o sea, en el siglo XIX, manifestando:

«Sea lo que fuere, nadie nos dice que en los tiempos antiguos la lengua modelo, llamada quechua por todos los indios, fuera del Cuzco o de otra parte. Los peruanos hemos sido los que inventamos tal cosa, al ver la civilización de los incas y al considerarlos como el origen de todo lo perfecto en el Perú. Esto no pasa de ser una de las mil preocupaciones que aceptamos de los conquistadores que llegaron al país» (p. 1209).

Añade, en segundo término, que fray Domingo de Santo Tomás la mayor parte de su vida la pasó en Lima y en otros pueblos de la costa central, «donde aprendió la lengua general que se llamaba quechua», y no en el Cusco. Para Santo Tomás, este idioma que se pronunciaba en la costa central, no obstante las variaciones de su vocalización, en el fondo era el mismo que se hablaba en todo el país, incluso en la lejana zona de Chachapoyas, causa por la cual la nombró «lengua general». Y ya sabemos que fray Domingo la aprendió de los pobladores oriundos de Lima y Chincha y no de los de la sierra, enfatiza reiteradamente González de La Rosa (1911: 1209).

Agrega, en tercer lugar, que cuando se instituyó la *cátedra de la lengua quechua* en la Universidad Mayor de San Marcos, el primer profesor de ella, el padre Juan Martínez, también dominico y compañero de fray Domingo de Santo Tomás, estaba adscrito al convento del Rosario de Lima, valle donde aprendió dicho idioma y no en el Cusco, prueba indudable de que tanto en Lima como en el Cusco se hablaba «una lengua general» (González de La Rosa, 1911: 1209).

La difusión del quechua, además, de la zona centro-costeña al resto del Perú, según González de La Rosa, fue realizada muchos siglos antes del establecimiento del Imperio de los Incas. Hecho lógico, ya que en los pocos años que duró éste es imposible que hubiera podido imponerse casi por todos sus confines:

«Por lo tanto —dice—, si llegaron a hablar la misma lengua que los serranos fue porque los costeños fueron primero a la sierra, donde extendieron su dominación y su lengua por el norte y al fin por el sur del Perú.

Es necesario que abandonemos para siempre la opinión de los cronistas, que suponían que la lengua se imponía fácilmente con la dominación de los incas. Donde quiera que se hablaba quechua es porque siempre se había hablado, sea en la costa, en el Ecuador, en Bolivia o en Santiago del Estero» (p. 1209).

Lo que a su vez lo llevó a afirmar contundemente en 1911:

«De aquí deducimos que no fueron los del Cuzco los que enseñaron a los de la costa la lengua sino al revés: los indios de la costa fueron los que enseñaron a los de la sierra» (p. 1209).

Veinte años más tarde, en 1930 (pp. 43-78), José de La Riva Agüero volvía a tocar el problema de la «Raza y lengua probables de la civilización de Tiahuanaco», en el que ampliaba y ratificaba, con la brillantez y exquisitez que estilaba, sus teorías y conclusiones de 1910.

De manera que después de don Manuel González de La Rosa (1911) y de José de La Riva Agüero (1910/1930) no se ha descubierto nada nuevo en lo que respecta al origen y expansión del *runashimi*. Lo único que ha sucedido es que se ha confirmado, una vez más, lo que esos científicos descubrieron y dejaron publicado, trabajos serios que, fatalmente, parece han sido olvidados por los encariñados con el tema.

NOTAS SOBRE EL PUQUINA

Creemos que viene a colación referir cómo existen documentos que permiten trazar el área geográfica de la distribución de las diversas lenguas andinas. Por ahora sólo enumeraremos un ejemplo: el de los puquinas. Sobre ello conocemos una pequeña relación preparada por un clérigo anónimo del obispado de Charcas, cuyo largo título es *Copia de los curatos y doctrinas que se proveen por el patronazgo en este obispado de La Plata, y en qué lenguas han de ser instituidos a los doctrinantes para mejor predicar el euangelio de Jesuchristo y su doctrina cristiana*.

Este documento no tiene data, pero es bastante fácil de fecharlo. La clave para despejar dicho enigma la proporciona el mismo código, ya que en las últimas líneas del segundo párrafo anota estas palabras muy expresivas:

«Salinas del Río Pisuerga, valle de Mizqui, fundada de nuevo, curato de españoles y indios de chacras.»

Pues bien, dicha villa fue establecida en 1604, según lo manifiesta el virrey don Luis de Velasco en sus *Memorias*, fechadas el 28 de noviembre del referido año:

«De algunos meses a esta parte se han fundado por mi orden en el repartimiento de Mizqui y Pocona, una villa que le pusieron por nombre Salinas del Río Pisuerga, cuya fundación cometí al licenciado Francisco de Alfaro» (Velasco, 1604: 18).

En consecuencia, la datación del documento ha quedado resuelta: pertenece a 1604. Efectivamente, la villa de Las Salinas del Río Pisuerga fue fundada por el licenciado Francisco de Alfaro, fiscal de la Audiencia de Charcas, quien la erigió en la jurisdicción de Mizqui y Pocona. El objetivo fue para que sirviera de avanzada para desde ella contener a los Chiriguanaes. Desapareció, pero sobre sus restos emergió Mizqui, que existe en la actualidad (Maldonado de Torres, 1609: 124; Viedma, 1793: 580).

Por otro lado, en el quinto y último párrafo del código dejado por el anónimo de 1604 se enumeran treinta y tres doctrinas, «acrecentadas en este obispado de Las Charcas de ocho años a esta parte», citándose entre ellas a dos *beneficios* de españoles, uno de indios y otro de *ingenios* en Oruro, villa que cabalmente fue fundada en 1606 con el nombre de San Felipe de Austria por el oidor de Charcas don Manuel de Castro, según lo asevera el padre Diego de Mendoza (1664: 19, 50). Este dato advierte que el mencionado parágrafo fue añadido en 1612, fecha en que el obispado de La Paz aún no estaba constituido en forma definitiva.

Gracias a esta *Copia de los curatos y doctrinas...*, donde se catalogan todos los pueblos y parroquias del aludido obispado de La Plata, especificando las lenguas que hablaban los feligreses de cada una de ellas, podemos conocer y trazar el área territorial de los idiomas aymara, quechua, puquina y uruquilla en la mencionada demarcación geográfica-eclesiástica en el siglo XVI, que era extraordinariamente extensa, pues abrazaba todo que ahora es la república de Bolivia, más el departamento peruano de Puno y la provincia chilena de Antofagasta (antigua Atacama de Charcas). Para las zonas restantes, como son las del Cusco, Arequipa, Moquegua y Tacna, existen otros documentos que nos auxilian idóneamente, tal como la *Relación* de Cristóbal de Miranda, que ayuda en gran forma a determinar el área nuclear de los asentamientos aymaras, uros y uruquillas, espacio que coincide en gran parte con la de los puquinas, quienes tenían como centro de su mundo a la *jatunllacta* de Taipicala y al lago Titicaca. Motivo por el cual el más antiguo y, por tanto, verdadero nombre de dicha palude fue «lago de Poquina» (Guamán Poma de Ayala, 1615: 171, 178), llamado *Mamacota* por los aymaras y cusqueños y *Titicaca* por los conquistadores españoles, quienes lo derivaron de la isla sagrada de este nombre, que es el que ha perdurado hasta ahora.

Pero el idioma puquina, como lo hemos dicho, no solamente fue empleado en los territorios de lo que fue el obispado de La Plata, sino

también por los pueblos centro y sur de los de Arequipa y Cusco, es decir, todo el espacio que fue ocupado por el Imperio erróneamente denominado Tiahuanaco por los arqueólogos. El hecho de que la lengua puquina coincida con la ocupación territorial de *Tiahuanaco* constituye una prueba contundente de que dicha sociedad y dicho idioma fueron los protagonistas de esa época (600 d. C.-1200 d. C. ca). Por lo que la correcta terminología debe ser *Civilización Puquina* y no *Cultura Tiahuanaco*. No hay que soslayar, además, que esto de *Tiahuanaco* fue un apelativo impuesto por uno de los últimos incas, muy tardíamente, ya que el auténtico y antiquísimo nombre de la capital de los Puquinas había sido *Taipicala*, que es lo mismo que decir: el *centro o corazón del mundo* (Cobo, 1653: 194-195).

Sobre la lengua Puquina en el centro y sur del obispado del Cusco se guarda un documento de fines del siglo XVI, y en lo tocante a Arequipa otro de 1638: las actas del sínodo reunido bajo la dirección de don Pedro de Villagómez, en el que se consideró la necesidad de redactar un catecismo en dicho idioma «atento que algunas doctrinas del obispado se habla la lengua puquina» (ms. BNL). Pero no enumera a aquellas doctrinas, salvo a tres que figuran indicadas en forma tácita: Carumas, Ilabaya y Locumba, cuyos párrocos por entonces eran expertos en la mencionada parla (Vargas Ugarte, 1935: I, 270-271). Y aparte de ellos, otro de 1813, en el que se manifiesta que solamente en la provincia de Condesuyos, obispado de Arequipa, se hablaban seis idiomas: quechua, aymara, colic, puquina, isapi y chinchaysuyu, aunque, como es normal, algo de castellano estaba ya afianzado en cierto número de varones que lo pronunciaban imperfectamente (Almonte, 1813: 8).

Cabe que nos interroguemos: ¿por qué los misioneros españoles y criollos, que tanto se preocuparon por componer gramáticas y vocabularios quechuas y aymaras, omitieron al puquina? Sobre esta lengua apenas se menciona una sola gramática y un solo diccionario preparados por el jesuita Alonso de Barzana, obras que nunca fueron impresas, habiéndose incluso perdido los originales, no obstante de que el puquina, por lo extendido, fue considerado *lengua general* por el virrey Francisco de Toledo. Sobre la aymara y la quechua, en cambio, abundaron los lingüistas, quienes han legado gramáticas y vocabularios formidables. Las razones están dadas, indudablemente, en un documento de 1574, donde se descubre que puquina, desde el siglo XII para adelante, era hablado únicamente por mujeres, excepto en Capacchica y Coata, donde también era el idioma de los hombres. Las explicaciones que daban los propios puquinas y aymaras en el siglo XVI para este hecho etnohistórico serán expuestas en otra ponencia.

Por consiguiente, en una sociedad donde los varones se entendían en aymara, o quechua, y las mujeres en puquina (aunque en las relaciones sociales intersexos las mujeres se veían obligadas a hacerlo en

aymara) resultó impropio para los doctrineros dedicar tiempo y gastar dinero en estudiar y publicar textos en dicho léxico. A los sacerdotes les bastaba con saber aymara, o quechua, para ser buenos doctrineros, salvo, ya lo hemos dicho, en Capachica y Coata, que eran pueblos de Paucarcolla (Anónimo, 1604)³.

De todas maneras, el habla puquina que sobrevivió hasta el siglo XIX en las áreas quechuas y aymaras de los obispos de La Plata, La Paz, Cusco y Arequipa, si bien con el correr de los años desapareció, muchos de sus términos acabaron por ser incorporados a dichos idiomas, principalmente al aymara. Por ser una lengua desaparecida y muerta, resulta ahora difícil, por no decir imposible, calcular el porcentaje de dichas asimilaciones.

³ Algo similar aconteció en las misiones selvícolas. Por allí la gran diversidad de lenguas que reinaba entre las tribus constituyó una de las más obstinadas dificultades para los sacerdotes. El problema lo resolvieron escogiendo una de cada grupo de veinte, es decir «la más general y la más fácil de aprender», la que se trataba de exigir como «lengua universal de todo este pueblo, a quien se ha impuesto la obligación de aprenderla». Con ese fin preparaban gramáticas, para explicarla y enseñarla en las escuelas, y a esa misma la estudiaban los misioneros nuevos, ya que era el idioma oficial único para predicar y enseñar. Así fue, por ejemplo, cómo los religiosos difundieron el quechua por el Putumayo, donde la rebautizaron con el nombre de *lengua del inga* (Niel, 1705b: 139).

COPIA DE LOS CURATOS Y DOCTRINAS QUE SE PROVEEN POR EL PATRONAZGO EN ESTE OBISPADO DE LA PLATA Y EN QUE LENGUAS HAN DE SER INSTITUIDOS A LOS DOCTRINANTES PARA MEJOR PREDICAR EL EUANGELIO DE JESUCRISTO Y SU DOCTRINA CHRISTIANA [1604] ¹.

- *Español*: el curato desta sancta iglesia mayor. El padre Justiniano, por España.
- *Quichua*: el curato de sant Lázaro.
- *Quichua*: El curato de sant Seuastián.
- *Español*: otro segundo curato en la cathedral. El padre Hernán González de La Casa, por España.

* * *

- *Potosí*: 3 cuartos de españoles: Palomares, Cornejo, Francisco López, y 2 de las piezas. Los 3 curatos de Potosí de españoles.
- *Español*: el curato de la iglesia mayor de Potosí. España 1
- *Aymara-quichua*: el curato de Nuestra Señora de Los Caranagas, Potosí. España 2
- *Aymara*: San Bernardo, Potosí 3
- *Aymara-Quichua*: Sant Benito, Potosí 4
- *Aymara-Quichua-Puquina*: Santa Bárbara, Potosí 5
- *Aymara-Quichua*: Santiago, Potosí. España 6
- *Aymara-Quichua-Puquina*: Sant Agustín, Potosí 7
- *Aymara-Quichua-Puquina*: Sant Pablo, Potosí. España 8
- *Aymara-Quichua-Puquina*: Sant Seuastián, Potosí 9
- *Aymara-Quichua*: Sant Juan, Potosí 10

¹ Al margen dice: «Véase la real cédula en que Su Majestad manda instituir la cátedra de las lenguas: 368, pieza 2a.»

— <i>Aymara-Quichua</i> : Sant Pedro, Potosí. Dominicanos	11
— <i>Aymara</i> : Sant Francisco, Potosí. Dominicanos	12
— <i>Aymara</i> : Sant Xpoual de la Merced. Mercedarios	13
— <i>Aymara</i> : La Concepción. Mercedarios. Potosí	14
— <i>Aymara</i> : San Martín, Potosí	15
— <i>Quichua</i> : El cura de las piezas, Potosí. 2 curas	16
— <i>Aymara</i> : Dos doctrinas de Tarapaya	17
— <i>Aymara-Quichua</i> : El vicario de Porco	18
— <i>Aymara</i> : El cura de Santiago de Porco	19
— <i>Aymara</i> : Sant Bartholomé de Porco	20
— <i>Aymara</i> : Atacama, 2 curas	21
— <i>Aymara-Vroquilla</i> : Los Lipés	22
— <i>Aymara</i> : Tomahauí	23
— <i>Aymara</i> : Las Salinas	24
— <i>Aymara</i> : Condocondo	25
— <i>Aymara</i> : Sant Juan del Pedroso o Chayllapata	26
— <i>Aymara</i> : Atun Quillaca	27
— <i>Aymara y Quichua</i> : Vraimiri y Coroma	
— <i>Aymara-Vroquilla</i> : Los Aullagas	28
— <i>Aymara</i> : Andamarca y Vrinoca	29
— <i>Aymara</i> : Colquemarca. Son dos clérigos	30
— <i>Aymara</i> : Chuquicota	31
— <i>Aymara</i> : Sabaya	32
— <i>Aymara</i> : Guachacalla	33
— <i>Aymara</i> : Curaguara de Chuquicota	
— <i>Aymara</i> : Guayllamarca	
— <i>Aymara</i> : Totora	34
— <i>Aymara</i> : Turco	
— <i>Aymara</i> : Xulloma	35
— <i>Aymara</i> : Callapa. España	36
— <i>Aymara</i> : Caquingora	37
— <i>Aymara</i> : Calacoto	38
— <i>Aymara</i> : Caquiauíri. Dos clérigos	39
— <i>Aymara</i> : Santiago de Machaca	40
— <i>Aymara</i> : Machaca La Grande. España	41
— <i>Aymara</i> : Machaca La Chica	
— <i>Aymara</i> : Guaquí, dos clérigos ²	42
— <i>Aymara</i> : Zepita, 3 clérigos	43
— <i>Aymara-Vroquilla</i> : Huroquillas de Zepita	44
— <i>Aymara</i> : Yunguyo. Dos clérigos	45
— <i>Aymara-Quichua</i> : Copacauana. Sant Agustín	46
— <i>Aymara</i> : Pomata. Santo Domingo, 3 religiosos	47

² «Dos clérigos» aparece semitarjado.

— Aymara: Hilauí, tres clérigos	48
— Aymara: Julli, Compañía de Jhesús	49
— Aymara: Acora, tres clérigos	50
— Aymara: Chuquito, cuatro clérigos. La iglesia mayor fue por España en [el] vicario Méndez	51
— Aymara: Icho y Puno. Están diuididos en dos	52
— Aymara-Puquina: San Francisco de La Puna	53
— Aymara-Puquina-Quichua: Paucarcolla	54
— Puquina: Coata y Capachica. Dos frailes de la merced	55
— Aymara-Puquina: Guancané	56
— Aymara-Puquina: Vilque	57
— Aymara-Puquina: Moho, por el rey de España	58
— Aymara-Puquina: Guaycho	59
— Aymara-Quichua-Puquina: Oxalca y Mocomoco	60
— Aymara-Quichua-Puquina: Charazani	61
— Aymara-Quichua-Puquina: Camata y Carixana	62
— Aymara-Quichua-Puquina: Chumas y Ambana. Son dos	63
— Aymara-Quichua-Puquina: Ancoraimés y Carabuco. Son dos	64
— Aymara-Quichua: Conbaya y Hilauaya. Son dos	65
— Aymara-Quichua: Quiauaya y Sorata. Son dos	66
— Aymara-Puquina: Achacache, dos clérigos	67
— Aymara: Pucarani. Dos frailes augustinos	68
— Aymara-Puquina: Guarina. Merced, dos frailes	69
— Aymara-Quichua: Chuquiauo. Hay tres curas y vno de piezas y otro de indios. Fray Francisco	70
— Aymara: Huyuni	71
— Aymara-Quichua: Caracoto	72
— Aymara: Sonco, Challana y Chacapa. Son dos	73
— Aymara: Llaxa	74
— Aymara: Viacha	75
— Aymara: Tiaguanaco	76
— Aymara: Palca y Huyune	77
— Aymara: Chapes. Son dos	78
— Aymara: Zapaqui	79
— Aymara: Calamarca	80
— Aymara: Ayohayo	81
— Aymara: Sicasica	82
— Aymara: Yacu y Luriguay	83
— Aymara: Niquicuui, Capinota, Cauari	84
— Aymara: Suri	85
— Aymara: Mohoza	86
— Aymara: Sipisipi	87
— Aymara: Santiago del Paso	88
— Aymara: Tiri quipaya	89

— Aymara: El vicario de Cochabamba, España. Son dos	90
— Aymara: Nuestra Señora de Belén	91
— Aymara: Macha	92
— Aymara: Copoata	93
— Aymara: Chayanta	94
— Aymara: Sacaca	95
— Aymara: Clipca [sic]	96
— Aymara: Los yungas de Pocona	97
— Aymara: Copavilqui	98
— Aymara: Vitora	99
— Aymara: Poroma con sus chacaras	100
— Aymara: Santiago de Moscari	101
— Aymara: Calapiquiña	102
— Aymara: Sant Marcos	103
— Aymara-Quichua: Pitantora	104
— Aymara: Popo	105
— Aymara-Quichua: Santiago de Curi	106
— Aymara-Quichua: El valle de Mojotoro	107
— Aymara-Quichua: Atumyampará	108
— Aymara-Quichua: Tomina	109
— Aymara: El pueblo de Calcha	110
— Aymara-Quichua-Puquina: Yotala	111
— Aymara-Quichua: Tarixa	112
— Aymara: Talma	113
— Aymara: Toropalca y Caysa. Están diluidos	114
— Aymara: Talauera de Puna	115
— Aymara: Chaqui	116
— Aymara: Tacobamba	117
— Aymara: Potobamba, San Agustín	118
— Aymara-Quichua: Pilcomayo	119
— Aymara-Quichua: Sopachuy	120
— Aymara-Quichua: Tinquipaya	121
— Aymara: Cotagaita	122
— Aymara: Potobamba	124
— Aymara-Quichua-Puquina: Quilaquila	125
— Aymara-Quichua: Tarabuco, Dominicos	126
— Aymara-Quichua: Presto, Dominicos	127
— Aymara-Quichua: Pacha, Dominicos	128
— Aymara: Moromoro	129
— Aymara-Quichua: Horoncota. Son dos	130
— Aymara-Quichua: Arauati, Sancto Domingo	131
— Aymara: San Lucas de Paacollo [sic]	132
— Quichua: Guata. Merced[arios]	133
— Quichua: Sicha. Merced[arios]	134

— <i>Aymara-Vroquilla</i> : Los pueblos de Paria. San Agustín	135
— <i>Aymara</i> : Capinota. San Agustín	136
— <i>Aymara</i> : Charamoco. San Agustín	137
— <i>Aymara</i> : Tapacarí. San Agustín	138
— <i>Aymara-Quichua</i> : Pocona. San Francisco	139
— <i>Aymara-Quichua</i> : Mizqui. San Francisco. Los indios	140

Salinas de Río Pisuerga, valle de Mizque, fundada de nuevo, curato de españoles y indios de chacaras.

*
* *
*

La lengua general de casi todo este obispado es la aymara. Y así en todas las doctrinas de Potosí aunque hay muchas de tres lenguas, el sacerdote que supiere la aymara podrá ser proveído en ellas; y sin saberla, no, aunque sepa bien la quichua sino fuere el cura de las piezas.

En toda la provincia de Chucuito, en todo lo de Chuquiauo, en Pacasas, Carangas, Charcas, quillacas, sólo puede ser proveído sabiendo la lengua aymara.

Las doctrinas que son sola quichua pueden ser proveídas son la de las piezas de Potosí, las dos desta ciudad, las de Guata y Sicha de los mercedarios, y las de las chacaras de yanacunas.

Las de Omasuyo, que son aymaraes y puquinas, si saben la vna sólo // [o la] otra bien sabida podrán ser proveídos.

Sola Capachica y Coata pide padre puquina, porque la quichua solos los ladinos la saben.

*
* *

A	B
50. Acora	5. Santa Bárbara de Potosí
67. Achacachi	20. San Bartolomé de Porco
64. Ancoraymes y Carabuco	3. San Bernardo de Potosí
29. Andamarca	5. San Benito de Potosí
21. Atacama	
27. Atunquillaca	
131. Arauati	C
108. Atunyampará	
7. San Agustín de Potosí	38. Calacoto
28. Aullagas	36. Callapa
81. Ayoayo	80. Calamarca

110. Calcha
102. Calapiquiña

J

10. San Juan de Potosí
26. San Juan del Pedroso
49. Juli

L

74. Llaxa
22. Los Lipés
132. San Lucas de Pa[u]acollo
83. Luriuay y Yaco

M

92. Macha
41. Machaca la Grande
103. San Marcos //
15. San Martín de Potosí
84. Cauari, Capinata [sic], Inqui-
siui
136. Capinota
64. Carabuco y Ancoraymes
116. Chaquí
94. Chayanta //
79. Çapaquí, Capachica
72. Caracoto
78. Chapés
62. Camata y Carixana
61. Charazana
46. Copacauana
39. Caquiauíri
37. Caquingora
43. Çepita
96. Clípsa
55. Coata y Capachica
13. San Christóbal del Potosí
14. Concepción de Potosí
25. Condocondo
30. Colquemarca
65. Combaya y Hilauaya
90. Cochabamba, Vicaría
93. Copoata

98. Copavilque
122. Cotagayta
51. Chucuyto
63. Chumas y Ambana
70. Chuquiabo
31. Chuquicota
Cupi
33. Curaguara de Chuquicota
46. Cura de las piezas de Potosí

F

12. San Francisco de Potosí
San Francisco de La Puna /
56. Guancane
42. Guaquí
59. Guaycho
69. Guarina
133. Guata

H

48. Hilauí
71. Huyuní
65. Hilauaya y Combaya
140. Misquí
58. Moho
86. Mohossa
107. Moxotoro, valle
129. Moromoro

N

91. Nuestra Señora de Bethlem
2. Nuestra Señora de Los Ca-
rangas
84. Niquicuui

O

- Aymara-Oruro*
130. Oroncota
60. Oxalca y Mocomoco
77. Oyune y Palca

- | | |
|---|--|
| P | 85. Suri y Circoata
120. Supachuy // |
| 128. Pacha
8. San Pablo de Potosí
54. Paucarcolla
77. Palca y Oyune
11. San Pedro de Potossí
104. Pitantora
119. Pilcomayo
127. Presto
100. Poroma, con sus chacaras
18. Porco, Vicaría
47. Pomata
105. Popo /
1. Potosí, el curato de la iglesia mayor
118. Potobamba
124. Potobamba
139. Pocona
68. Pucaráni
135. Pueblos de Paría | T
117. Tacobamba
113. Talma
115. Talauera de Puna
126. Tarabuco
17. Tarapaya
112. Tarixa
128. Tapacarí
76. Tiaguanaco
121. Tinquipaya
89. Titirpaya
23. Tomahauí
114. Toropalca
123. Toropalca
109. Tomina
34. Totora |
| Q | V
75. Viacha
99. Vitora
57. Villque
44. Vruquillas de Zepita |
| S | X
35. Xulloma |
| 95. Sacaca
19. Santiago de Porco
6. Santiago de Potosí
40. Santiago de Machaca
88. Santiágo de El Paso
101. Santiago de Moscarí
106. Santiago de Curi
23. Salinas
32. Sauaya
9. San Sebastián de Potosí
82. Sicasica
134. Siccha
87. Sipesipe
73. Sonco, Challana y Chacapa
66. Sorata y Quiauaya | Y
82. Yaco y Luriuay
137. Y Charamoco
52. Ycho y Puno
84. Yncasiue, Cauari y Capinota
111. Yoctala
45. Yunguyo
97. Yungas de Pocona |

*Doctrinas que se han acrecentado en este obispado de Los Charcas de ocho años a esta parte*³

- Ichu y Puno solía ser vna doctrina, y agora son dos.
- Curaguara y Xulloma solía ser vna, y agora son dos.
- Totora en Los Carangas solía ser doctrina de dos sacerdotes y agora hay 3: vno en Totora, otro en Curaguara, otro en Guayllamarca.
- Es también añadida la doctrina de Vrumiri y Coroma en Los Carangas.
- Podríase añadir otra en las estancias de las comunidades de Chuquicota y las demás que tienen mucha gente. Y el Obispado trataba de añadilla.
- Caysa y Toropalca era vna doctrina, y agora son dos.
- *Nueva. Ojo.* La doctrina del Tamboquemado es nueva y añadida.
- *Nueva. Ojo.* La de Vlti en Mataka, también es nueva.
- *Nueva. Ojo.* La de Guariguari.
- *Nueva. Ojo.* La de Las Salinas de Yocalla.
- La de Horoncota que tiene el padre Villanueua.
- En Moxotoro se añadió la de Chuquichuqui. //
- *Nueva. Ojo.* La de Suripoma.
- Otra se añadió en Tomina con título de piezas, y señaladas algunas chacaras.
- Otra en Tarija la Vieja.
- Y en Tupisa la Vicaría y curato de los españoles.
- La de Totora y Toraque en Mizque.
- La del asiento y minas de Beringuela.
- La de las chacaras de Oloy o Ayquily.
- La [de] Vrcayca y curato de los españoles de Mizqui.
- Otra en Chungurí.
- La de Mollescapa.
- Ytalaque y Mocomoco, solía ser vna y agora son dos.
- Chuma y Ambana, solía ser vna y agora son dos.
- Songo, Challana y Chacapa y Simacho, solía ser vna y agora son dos.
- *Ojo. Añadida Yaco.* Luribay y Yaco, solía ser vna y son dos.
- Cohone y Palca, solía ser vna y son dos.
- Hilauaya y Ambaya en Larecaxa era vna y agora son dos.
- Hoyopaya es añadida.
- Coroyco y Chapes en Los Yungas de Chuquiauo, era vna y son dos.
- En Cochabamba el cuarto de las piezas, que por ser pobres le sirue Encinas juntamente con el beneficio.

³ El análisis de este documento demuestra que desde aquí fue añadido en 1612.

- Oruro, cuatro beneficios: 2 despañoles, vna de indios y vno de ingenios.
- Atacama solía ser vn curato y agora son dos, digo que la división se hizo entre dos que hauía de la tierra: a vno la costa de la mar y al otro de la sierra. //

[A. G. I. Sevilla. Sección Indiferente General]

BIBLIOGRAFIA SELECTIVA

ALMONTE, Clemente:

- 1813 «Respuesta al interrogatorio enviado al cura de Andagua (partido de Condesuyos) sobre las costumbres y organización de los pobladores de su jurisdicción. *BBNL*, núms. 57-58: 8-16.

ANÓNIMO DE CHARCAS:

- 1604 *Copia de los curatos y doctrinas que se proveen por el patronazgo en este obispado de La Plata, y en qué lenguas han de ser instituidos a los doctrinantes para mejor predicar el euangelio de Jesuchristo y su doctrina christiana*. AGI. Sevilla. Indiferente General. (Publicada en la presente edición.)

BENVENUTO MURRIETA, Pedro M.:

- 1936 *El lenguaje peruano*, tomo I [...]. Lima. Talleres de Sanmartí y Cía.

BERTONIO, Ludovico:

- 1612 *Vocabulario de la lengua aymara* [...]. Impresso en la Casa de la Compañía de Iesus de Iuli, Prouincia de Chucuito [sic].

BOTMILIAU, A. de:

- 1848 La república peruana. La sociedad peruana. *CPV*, II: 129-216.

CARBIA, Rómulo de:

- 1943 *Historia de la leyenda negra hispano-americana*. Ediciones Orientación Española. Buenos Aires.

CASTELLVI, Marcelino de, y ESPINOSA PÉREZ, Lucas:

- 1958 *Propedéutica etnolingüística y diccionario clasificador de las lenguas americanas*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

CIEZA DE LEÓN, Pedro:

- 1553 La crónica del Perú. *BAE*, XXVI. Madrid.

DE SARTIGES, Eugenio:

- 1834 Viaje a las repúblicas de América del Sur. *CVP*, II: 1-128.

DUVIGLS, Pierre:

- 1973 Huari y Llacuaz. Agricultores y pastores. Un dualismo prehispánico de oposición y complementariedad. *RMN*, XXXIX: 153-191.

ESPINOSA SORIANO, Waldemar:

- 1975 Ichoc Huánuco y el señorío del curaca Huanca en el reino de Huánuco. Siglos xv y xvi. Una visita inédita de 1549 para la etnohistoria andina. *ACUNCP*, núm. 4: 5-70.

- 1977a La poliginia señorial en el reino de Caxamarca. Siglos xv y xvi. *RMN*, XLIII: 399-466. Lima.

- 1977b La pachaca de Paríamarca en el reino de Caxamarca. Siglos xv - XVIII. *HyC*, núm. 10: 135-180.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo:

- 1548 *Historia general y natural de las Indias*. *BAE*, CXXI. Madrid.

- GARCILASO DE LA VEGA, Inca:
 1548 Historia general y natural de Las Indias. BAE, CXX. Madrid.
 1609 Primera parte de los comentarios reales de los incas. BAE, CXXXIII. Madrid.
- GONZALES DE LA ROSA, Manuel:
 1911 El origen costeño del quechua. *Ilustración Peruana*, núm. 95. Lima.
- GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico:
 [1890] *Historia general de la república del Ecuador*, tomo I. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana. Quito, 1969.
- GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe:
 [1615] *Nueva crónica y buen gobierno*. París. Institut D'Ethnologie, 1936.
- HUMBOLDT, Alejandro von:
 [1807] *Cuadros de la naturaleza*. Madrid. Imprenta y Librería de Gaspar, Editores, 1876.
- IBARRA GRASSO, Dick Edgar:
 1958 *Lenguas indígenas americanas*. Editorial Nova. Buenos Aires.
- LARA, Jesús:
 1967 *La cultura de los inkas. La religión, los conocimientos, las artes*. Editorial Los Amigos del Libro. La Paz-Cochabamba. Dos tomos.
- LAS CASAS, Bartolomé de:
 [1537] *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. FCE. México, 1975, 2.ª edición.
- LÉVI-STRAUSS, Claude:
 1968 *Arte, lenguaje, etnología*. Siglo XXI. México.
- LIZARRAGA, Reginaldo:
 1605 Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de La Plata y Chile. NBAE, XV: 485-678.
- LOUKOTKA, Cestmír:
 1941 *Clasificación de las lenguas sudamericanas*. Segunda Edición, aumentada [sic] y corregida [sic]. Con un mapa de distribución. Praha. Vlastním nakladem autorovým. (Edición Lingüística Sudamericana, núm. 3.)
- MEJÍA VALERA, José:
 1976 Organización de la sociedad en el Perú preincaico. CAM, vol. CCIV: 108-129.
- MIDDENDORF, Ernesto:
 1890 La lengua kechua. *Letras*, núm. 63: 21-56.
 1891 El Aymara. *Letras*, núm. 63: 56-102.
 1893 El muchik. *Letras*, núm. 63: 103-156.
- MONROY, Alvaro:
 1769 Manifiesto y declaración que se hace de la villa y asiento de Castrovireina, de las dos leguas contorno de Orcco-cocha y Choclococha, que fue su centro [...]. BSGP, III: 82-95.
- MURUA, Martín de:
 [1600] *Historia del origen y genealogía real de los reyes incas del Perú*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1946.
 [1616] *Historia general del Perú, origen y descendencia de los incas*. Colección de Joyas Bibliográficas. Tomo I. Madrid, 1962.
- NIEL, F. A. X.:
 1705b Carta del padre Niel, misionero de la Compañía de Jesús, al reverendo padre Dez, de la misma Compañía, rector del Colegio de Strasburg... CECCJ, V: 133-153.
- ORELLANA VALERIANO, Simeón:
 1972 La huaconada de Mito. ACUNCP, I: 455-602.

- PATRON, Pablo:
 1907 *Nouvelles études sur les langues américaines. Origine du kechua et de l'aimara...* Leipzig, Imprimerie de F. A. Brockhaus.
- PAZ SOLDAN, Mariano Felipe:
 1877 *Diccionario geográfico-estadístico del Perú [...]*. Lima. Imprenta del Estado.
- PIZARRO, Pedro:
 [1571] *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*. Edición Universidad Católica del Perú. Lima, 1978.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl:
 1951a «Prólogo» a la edición facsimilar de la *Gramática* de fray Domingo de San Tomás. Universidad de San Marcos. Lima.
 1951b «Prólogo» a la edición facsimilar del *Lexicón o vocabulario* de fray Domingo de Santo Tomás. Universidad de San Marcos. Lima.
 1952 «Prólogo» a la edición del *Vocabulario* del padre Diego González Holguín. Universidad de San Marcos. Lima.
 1954 *Fuentes históricas peruanas. Apuntes de un curso universitario*. Juan Mejía Baca & P. L. Villanueva, Editores. Lima.
- REY DE CASTRO, Carlos:
 1910 *Los idiomas primitivos de América como factores psicopedagógicos*. Barcelona. Imp. de la viuda de Luis Tasso.
- RIVA DE AGUERO, José de la:
 1910 *La historia en el Perú*. Tesis para el doctorado en Letras. Lima. Imp. Nacional.
 1930 Raza y lengua probables de la civilización Tiahuanaco. *RUSM*, año XX, páginas 43-78. Reproducido en *Mercurio Peruano*, núms. 144-145: 351-380. Reproducido en *RUSAC*, núm. 60. Reproducido en el tomo V de sus *Obras Completas*. Lima, 1966: 113-152.
- RODRÍGUEZ DELJADO, Agustín:
 1738 *Constituciones synodales establecidas [...]*. Lima. Con licencia del Real Gobierno.
- SAPIR, Edward:
 1962 *El lenguaje*. FCE. México.
- STIGLICH, Germán:
 1922 *Diccionario geográfico del Perú [...]*. Lima. Imp. Torres Aguirre. Tres volúmenes.
- TOVAR, Antonio:
 1961 *Catálogo de las lenguas de América del Sur*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- VALCÁRCEL, Luis E.:
 1954 Sobre la etimología de Jauja. *Visión Xauxa*, núm. 4: 10.
- VELASCO, Luis de:
 [1604] Relación de D. Luis de Velasco, virrey del Perú, dada a su sucesor el conde de Monterrey, sobre el estado del mismo. En Lorente: *Relaciones de los virreyes y Audiencias que han gobernado el Perú*, II: 1-61. Madrid, 1871.
- VENDRYES, J.: *El lenguaje. Introducción lingüística de la historia [...]*. Uthea. México.
- VIEDMA, Francisco de:
 1793 Descripción geográfica y estadística de la provincia de Santa Cruz de la Sierra. *ACOD*, VI: 511-735.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio:
 1944 *Cajamarca prehispánica y colonial [...]*. H. G. Rosas Sucs. Cuzco.